

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 20 de julio de 2018.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 (diez) horas del día veinte de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Primer Piso del edificio de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los integrantes del Comité de Transparencia, mismos quienes lo integran: el Licenciado Noé Romero Leal, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez, Titular del Órgano Interno de Control y Secretario del Comité de Transparencia, el C. José Antonio Negrete Hernández, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y la Mtra. Ivonne Ibañez Pérez, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2018, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.-----
I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
II. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:-----

1. Sustitución del Presidente y del Secretario del Comité de Transparencia derivado de los recientes cambios, así como la designación de suplentes.-----
2. Presentación y aprobación de las versiones públicas propuestas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70, fracción XXXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
3. Presentación y aprobación de la versión pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal en atención a la solicitud de información pública con número de folio 1222000066218.-----
4. Análisis y, en su caso, confirmación de la respuesta al cumplimiento del recurso de revisión RRA 1958/18, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de información 1222000023618.-----
5. Análisis y, en su caso, confirmación de los Archivos Clasificados como Reservados a la fecha (Primer Semestre de 2018).-----

III. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente:-----

1. Informe sobre los recursos de revisión interpuestos a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
2. Propuesta de incorporación de Encuesta y Triptico relacionado con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PT.2 Y PT.3).-----

3. Observación para mejorar entregas de Información de Expedientes Clínicos.-----
4. Observación sobre los tiempos de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de las Áreas y/o Departamentos del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. -----

I. Lista de Asistencia. -----

El Titular de la Unidad de Transparencia llevó a cabo la presentación de las nuevas designaciones de Presidente del Comité de Transparencia y del Secretario del mismo Comité, lo anterior de acuerdo con lo señalado en los artículos 43 de la Ley General y 64 de la Ley Federal, así como los artículos 4 y 5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, así mismo el Presidente realizó la designación de su suplente señalando a la Licenciada Iridiana Deyadira Sandoval Carrillo, y por su parte el Secretario designó como su suplente a la Maestra Ivonne Ibañez Pérez, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por su parte el Vocal manifestó que posteriormente informará al presente Comité el nombre de su suplente, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido así como de los invitados a dicha sesión, se procedió a dar inicio formalmente a Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para llevar a cabo el desahogo de los asuntos que prevé el orden del día. -----

II. Presentación y aprobación del orden del día. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes si tenían algún inconveniente en grabar dicha sesión aclarando que el orden del día se atendería de conformidad con la prioridad de los asuntos a tratar, y al no existir observación alguna, se procedió a continuar con la sesión. -----

III. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité. -----

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número II.1 referente a presentación y aprobación de las versiones públicas propuestas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70, fracción XXXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tratándose de dos Convenios de Colaboración, el quórum manifestó que las versiones públicas cumplían con los requisitos y no contenían información confidencial por lo que se aprobaron por unanimidad, por lo que este Comité **CONFIRMA** el carácter de confidencial de la información testada en las Versiones Públicas; a continuación se procedió a analizar el caso número II.2 en la que se sometió la versión pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, derivada de una solicitud de información recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) con número de folio 1222000066918, en la cual informaron los invitados de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal que se otorgó la información como lo solicitó la Unidad de Transparencia, pero que nunca supieron el nombre o los datos de la peticionara, para lo cual la Licenciada Rosa Jarillo García, invitada del Departamento de Asuntos Jurídicos tomó la palabra aclarando que de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la información de los solicitantes, nunca se brinda a las áreas debido a que se trata de datos personales que pueden afectar jurídicamente a la persona. Siendo este

punto aclarado, el Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez agregó que si la única razón por la que se brindó la versión pública fue por respuesta a la solicitud de información, en la cual solo requerían ejemplo de un nombramiento en el Instituto, se cumplía con la respuesta y por su parte estaba aprobada y coincidiendo con este criterio el Lic. Noé Romero Leal así como el C. José Antonio Negrete Hernández, por lo que por unanimidad éste Comité, **CONFIRMA** el carácter de confidencial de la información testada en la Versión Pública. Siguiendo con el orden del día, en el punto II.3. Se trató el tema del recurso de revisión RRA 1958/18, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de información 1222000023618. En la cual, al debatir la resolución emitida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y al revisar las respuestas de las áreas ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por unanimidad del quórum acordaron que se declara **INEXISTENCIA**. Para lo cual, el Secretario del Comité de Transparencia, aclaró que tanto las áreas del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez como la Unidad de Transparencia tenían que homologar sus respuestas. Continuando con el punto II.4. De los Archivos Clasificados como Reservados a la fecha (primer semestre de 2018). De acuerdo con el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 18 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, el C. José Antonio Negrete Hernández, mediante contestación al oficio INCAR/DG/UT/1476/2018 confirmó que no se han recibido expedientes clasificados como reservados por las diversas áreas de este Instituto, por lo que este Comité **CONFIRMA** que NO se encuentran Expedientes Clasificados como Reservados.

IV. Asuntos Generales

De acuerdo al orden del día, el Comité desahogó los siguientes asuntos generales:

III.1 Sobre el informe de los recursos de revisión interpuestos a la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, El Presidente del Comité de Transparencia aludió a los recursos de revisión interpuestos en lo que va del Segundo Trimestre 2018, aclaró que de los cuatro recursos de revisión, uno ya se encontraba resuelto (que fue para el cual se solicitó la declaratoria de "inexistencia"), mientras de los otros tres recursos de revisión se habían contestado los alegatos en tiempo y forma, por último el Mtro. Ezequiel Ramírez solicitó que a las áreas que se les requiera información, lleven a cabo la alineación de sus respuestas y se homologuen los criterios, con la finalidad de tener mayores elementos jurídicos y de fundamento para respaldar la inexistencia de la información, toda vez que algunas áreas indican cero registros, considerándose una respuesta abierta que pudiera considerar la existencia de algún registro y no la inexistencia. Así mismo solicito que en las subsecuentes sesiones del Comité se tenga la representación del Departamento de Asuntos Jurídicos; siguiendo con el numeral.

III.2. Se revisó la propuesta de incorporación de una encuesta y tríptico relacionado con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PT.2 Y PT.3) en el



cual el Licenciado Noé Romero Leal expuso que para poder estar más cerca de los usuarios y llevar a cabo un mejor desempeño de la Unidad de Transparencia, era importante conocer la opinión de los usuarios respecto de sus necesidades y solicitudes que realizan ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), así como agilizar los tiempos de entrega de la información, al respecto el Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez señaló que se encontraba de acuerdo con la incorporación de dichos instrumentos, por su parte la Mtra. Ivonne Ibañez Pérez añadió que era importante que se incorporara también en el tema de Gobierno Abierto, para poder colaborar en equipo en las mejoras del Programa de Gobierno Cercano y Moderno; considerando lo anterior, el quórum del Comité estuvo de acuerdo para continuar con los puntos siguientes.-----

III.3 y III.4. Se hizo la observación para mejorar entregas de Información de Expedientes Clínicos y de otro tipo de información, así como mejorar los tiempos de respuesta que se requiere por parte de las Áreas y/o Departamentos del Instituto para que cumplan con los tiempos de respuesta puesto que influyen directamente en los tiempos de entrega de la información por parte de la Unidad de Transparencia, al respecto el Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez preguntó si estaba presente algún invitado de las Áreas del Instituto, señalando el Presidente del Comité que no, por lo que al no haber invitados presentes, el Secretario indicó que dicho tema sería más conveniente comentarlo directamente con las áreas para indicarles la importancia de colaborar en la entrega de la información en tiempo, ya que el tema de la Transparencia es completamente nuevo para todo el sistema gubernamental y así poder contribuir al mejor manejo de la información solicitada a las Áreas; agregó que era importante capacitar al personal de las Áreas para que el tema de la Transparencia no fuera ajeno a nadie, a lo cual solicito como puntos de acuerdo aprovechando la presencia de la Maestra Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, manifestó que se estableciera un programa de capacitación en colaboración con la Licenciada Edith Galicia Rodríguez, respecto al tema de Transparencia, los cuales serían impartidos dentro del Instituto en un horario laboral, a su vez manifestó la importancia de mantener capacitado a todo el personal del Instituto incluso a la misma Unidad de Transparencia en el contexto de que pudiéramos ayudarnos mutuamente, propuesta que por unanimidad se aprueba.-----


No habiendo más asunto a tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de julio de dos mil dieciocho, se da por concluida la tercera sesión ordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma. -----



MTRO. EZEQUIEL RAMÍREZ GÓMEZ

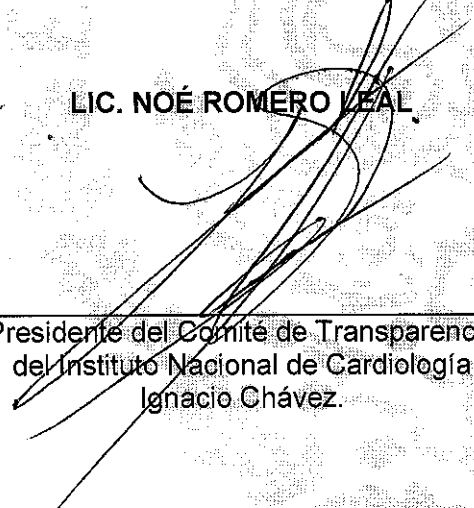
MTRA. IVONNE IBAÑEZ PÉREZ


Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez.


Suplente del Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Nacional de
Cardiología Ignacio Chávez.

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

**C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE
HERNÁNDEZ**


Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez.


Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio
Chávez.